



Secretaría Municipal

**ACTA TRIGESIMA SEPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA AÑO 2014
CONCEJO MUNICIPAL COMUNA CURICÓ**

En Curicó, a 16 de Octubre del año 2014, en el Salón Municipal, siendo las 09:10 hrs. celebra la Trigésima Séptima Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal de la Comuna de Curicó, presidida por el Sr. Alcalde Don **JAVIER MUÑOZ RIQUELME** y con la asistencia de los siguientes Concejales:

SR. JAIME CANALES GONZALEZ
SR. LEONCIO SAAVEDRA CONCHA
SR. LUIS ROJAS ZUÑIGA
SR. MARIO UNDURRAGA CASTELBLANCO
SR. ENRIQUE SOTO DONAIRE
SRA. JULIETA MAUREIRA LAGOS
SR. NELSON TREJO JARA

Además asisten, el Sr. Secretario Municipal y Ministro de Fe, don **JOSÉ GUILLERMO PIÉROLA PALMA**, Secretario de Alcaldía don **BENITO MUÑOZ CORDERO** y los siguientes invitados:

SRA. FELICITA ROJAS : **JEFA DEPTO. FINANZAS SALUD**
SR. RENE MELLADO : **DIRECTOR DEPTO. SALUD MUNICIPAL**
SRA. ROSA ARENAS : **JEFA DE FINANZAS MUNICIPAL**
SR. SERGIO CELIS : **SECRETARIO DE PLANIFICACION**
SR. MARCELO VALENZUELA : **JEFE DE PERSONAL SALUD**
SR. ROBERTO GARCIA : **DIRECTOR CEMENTERIO MUNICIPAL**
SR. DAVID MUÑOZ : **ADMINISTRADOR MUNICIPAL**

PUBLICO EN GENRAL

Sala de Actas Concejo Municipal:

Grabación : **Srta. Cinthya Rivera Hernández**
Transcripción y Redacción : **Srta. Ana María Gavilán Rojas**

	TABLA	PAG.
01	ANALISIS DEL PRESUPUESTO DE SALUD Y CEMENTERIO MUNICIPAL DISPUESTO PARA EL AÑO 2015.	02-05
02	PROPUESTA DE LAS BASES CONSIDERADAS PARA EL LLAMADO A CONCURSO PUBLICO, PARA PROVEER LOS CARGOS DE DIRECTORES DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD MUNICIPAL: CENTRO GENERAL URBANO SOL DE SEPTIEMBRE, CENTRO GENERAL RURAL SARMIENTO Y CENTRO GENERAL RURAL LOS NICHES.	05-06
03	PROPUESTA DE LAS BASES CONSIDERADAS PARA EL LLAMADO A CONCURSO, PARA PROVEER LOS CARGOS DE LA DOTACION DEL PERSONAL DE SALUD MUNICIPAL.	06-07
04	ANALISIS DE LA MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 15 DE LOS FONDOS ORDINARIOS MUNICIPALES.	07
05	PROPUESTA PARA AUTORIZAR A LA PDTA. DE LA COMISION DE CULTURA DEL H. CONCEJO MUNICIPAL, PARA PARTICIPAR DE CURSO DE CULTURA EN LA CIUDAD DE PUCON, ORGANIZADA POR LA ASOCIACION CHILENA DE MUNICIPALIDADES.	07-08

SR. ALCALDE:

damos inicio a esta Sesión.

En nombre de Dios

1. ANALISIS DEL PRESUPUESTO DE SALUD Y CEMENTERIO MUNICIPAL DISPUESTO PARA EL AÑO 2015.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL:

de finanzas pasara a leer el informe del presupuesto.

Bueno ahora la Sra. Jefa

(Lee informe del Presupuesto del Cementerio Municipal, del cual el Sr. Alcalde y los Sres. Concejales tienen copia.)

CONCEJAL SR.MARIO UNDURRAGA C.:

Para todos yo creo que sería más fácil para ir consultando si pudiéramos tener la comparación del 2014-2015 para ir viendo.

Hoy en día entino que el cementerio esta reparado en todos los sectores que se necesitaban post terremoto, entonces yo creo que deberíamos seguir invirtiendo en mas nichos, ya que eso nos deja un buen excedente de inversión.

Con respecto a los programas informáticos, creo que en la administración anterior se había avanzado y creo que se debería seguir haciendo, que es una digitalización para saber la ubicación de las personas, los nichos, etc.

DIRECTOR CEMENTERIO MUNICIPAL:

Efectivamente esta en lo correcto hoy en día tenemos la reparación de todos los nichos lista, hay que considerar algo muy importante que más adelante hay que poner el énfasis que corresponde, tenemos un cementerio proyectado a no más de 10 años, eso más adelante va a traer

complicaciones con respecto al terreno que tenemos, hemos hecho algunas modificación en algunas cuentas por que el cementerio no cuenta con una digitalización con respecto a lo administrativo, estas últimas semanas hemos empezado con la digitalización de los ingresos, ya que eso solo se encontraba en libros del año 82 en adelante.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: ¿Tenemos algún plan de inversión? ¿Vamos a invertir en más nichos?

DIRECTOR CEMENTERIO MUNICIPAL: Nosotros estamos haciendo un estudio de levantamiento topográfico para ver la posibilidad de construir más nichos en ese sector, ya que hay que recordar que los nichos que se cayeron, la norma dice que tenemos que ocupar esos nichos en 30 años más, así que estamos viendo la posibilidad de construir en el 3º patio.

CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.: Como ya se ha planteado es el único servicio que se autofinancia sin que nosotros hagamos un plan, por lo tanto debemos plantearnos de aquí hacer un plan, ya que esto es muy rentable, lo importante acá es una buena presentación y un buen servicio para los usuarios.

Claramente hay que hacer un plan de inversión y un mejoramiento del cementerio fundamentalmente para el beneficio de la ciudad.

CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.: Yo solamente plantear la posibilidad de invertir en mejorar en el aspecto del cementerio, ya que en otros cementerios he visto que hay una cierta infraestructura con los senderos, y tratar de postular a un proyecto y que se pudieran reparar y tener una uniformidad en los caminos.

Me gustaría que se pudiera dar una forma más estética al cementerio, por ejemplo en los recipientes del agua, etc., y que se pudiera incluir en la proyección a futuro del cementerio.

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.: Es importante saber cómo se va a trabajar en la planificación de los terrenos para que no se intervengan los espacios, para que no incomoden el paso de las personas y se intervenga de la mejor manera posible para que no afecte el libre tránsito de los usuarios.

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: El cementerio tiene cada vez mas vida, por algunos mejoramientos, la música, etc., pero si falta infraestructura vial dentro del cementerio, porque hay que reconocer que la mayoría de las personas que asisten son adultos mayores, deberíamos tratar de ver la posibilidad de postular a proyectos PMU para que financien el tema de vialidad dentro del cementerio.

Otro tema que hemos planteado es buscar alternativas para el pago de las personas, por que cuando llegan las personas al cementerio por normativa nuestra tienen solo una alternativa de pago, en cambio las instituciones privadas tienen un sin número de formas de pago, con la finalidad de mantener la inversión y atraer a clientes, lo que nos permitiría darle mayor renovación a los ingresos del cementerio.

SR. ALCALDE: Si eso viene en una modificación que vendrán al concejo en unos pocos días más, ya que se insertara en la modificación de la ordenanza del cementerio.

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: Yo estoy de acuerdo con que el presupuesto está bastante acotado, pero en definitiva lo que nosotros estamos solicitando es un programa de trabajo para el cementerio, porque está bien que le demos mas facilidades a la gente en la cancelación, pero si le damos mas facilidades se va a reducir el tiempo de servicio del cementerio, porque si no vamos a tener que pensar en una utilidad del cementerio no de 10 si no que de 5 años.

SR. ALCALDE: Se le agradece la presencia a Don Roberto García, ahora pasaremos al presupuesto de Salud.

DIRECTOR DEPTO. DE SALUD: Bueno el presupuesto está muy reducido este año que viene, y no contempla algunos gastos que se vienen como los del Cesfam sol de septiembre, además de nuevas leyes que ha decretado el ministerio, por lo tanto no sería muy sano que presentáramos un corte en el presupuesto que presentamos el año 2014.

(Lee informe del Presupuesto del Cementerio Municipal y del Departamento de Salud Municipal del cual el Sr. Alcalde y los Sres. Concejales tienen copia.)

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: La verdad es que viendo el presupuesto está muy acotado, yo le encuentro toda la razón de que en salud no deberíamos escatimar gastos, lo que no logro entender que el Cesfam Sol de Septiembre por un ejemplo, tenga los mismo gastos que el Cesfam sol de septiembre hoy en día, ya que el nuevo será más grande.

Así que a mí me gustaría que se pudiera ver la posibilidad de aumentar este presupuesto.

CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.: Dentro de los grandes problemas que hay en el país uno es la salud, y estamos en una crisis por lo tanto es muy preocupante, no puede ser que haya tanta diferencia en la entrega de presupuesto entre un consultorio de la región y de acá.

Es obvio que nadie está dispuesto a bajar el presupuesto de salud, pero nosotros como municipio no es mucho lo que podemos hacer, solo hay que solicitar más recursos al gobierno.

Tiene que tener la seguridad de que nosotros vamos a seguir manteniendo el presupuesto, pero dentro de nuestras mínimas arcas que tenemos para financiamiento, poder priorizar como lo es por ejemplo el trabajo preventivo.

DIRECTOR DEPTO. DE SALUD: El problema que tiene Chile en Salud, es que estamos atrapados en el modelo existencial, por que aun no está bien financiada la salud primaria, solo se crean programas que vienen desfinanciados.

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: Bueno sin duda sin salud no tenemos nada, por lo tanto hay que ver todas las formas posibles de financiar, y velar por que el financiamiento de los programas venga completo, creo que por una vez por todas debemos ponernos firme y no aceptar programas que no vengan cien por ciento financiados, siempre y cuando no afecte a la salud y el bienestar de los usuarios.

Si nosotros estamos proponiendo traspasar como municipio 700 millones, hay que cumplirlos, y si tenemos que rebajar en otras áreas tratemos de hacerlo, pero no le bajemos el presupuesto a la Salud, porque hay que llenar los requerimientos que necesita el departamento.

CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.: Primero felicitar por la iniciativa y las gestiones que se hacen con el ministerio de salud, lamentablemente no hay muchos recursos, hemos visto tristemente que a las autoridades nacionales no les llega la información como corresponde y concuerdo con lo que han dicho mis colegas sobre exigir recursos al gobierno y hacer una mesa de trabajo.

Me gustaría que creáramos una mesa de trabajo para que podamos hablar sobre la medicina alternativa, a algunas patologías que pueden ser tratadas con ellas.

También me gustaría ver el tema sobre la capacitación por el estrés que vive la comuna, tanto como los usuarios si no que también los funcionarios, y darles nuevas herramientas para que sepan reaccionar cuando reciban tanta violencia de parte de los usuarios, ya que nadie va a hablar a la radio la cantidad de operaciones gratuitas que se están haciendo y como a algunas personas con esas operaciones se les está mejorando la calidad de vida.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Nos gustaría tener el comparativo 2014.

El tema de capacitación, ¿más o menos cuantos funcionarios tenemos trabajando en el Departamento de salud?

DIRECTOR DEPTO. DE SALUD: Trabajadores. Tenemos 683

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Ya y acá dice que tienen 6 millones y fracción para capacitación eso sería como cien pesos por trabajador, que es nada misma que no nos sirve de nada.

El tema que ayer hablamos de que en lo más que tenemos que hacer inversión es ampliar los terrenos, ¿eso va incluido en el ítem que dice compra de terreno?

DIRECTOR DEPTO. SALUD: No, la única forma de comprar terrenos que nosotros tenemos es a través de la SUBDERE.

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: Yo creo que acá tenemos que ser claros pero tenemos un problema grave en la salud, por que yo he visto que en el consultorio hay falta de medicamentos, por eso yo creo que tenemos que golpear la mesa, y no aceptar nada si no viene con recursos.

No sabemos con qué sorpresa nos podemos encontrar el próximo año, ya que no tenemos hospital, y no tenemos ningún fondo de emergencia.

DIRECTOR DEPTO. SALUD: Curicó está en una zona de emergencia, deberían darnos recursos de acorde a eso.

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.: Uno esta por apoyar todo lo que sea que apoye a la salud, aunque el presupuesto este un poco acotado.

Creen que tenemos que darnos cuenta también del desgaste del recurso humano, tenemos que abordar ese tema, trabajarlo etc., por que un trabajador que se sienta bien en su trabajo y este motivado entregara una mejor atención y servicio.

2. PROPUESTA PARA AUTORIZAR A LA PDTA. DE LA COMISION DE CULTURA DEL H. CONCEJO MUNICIPAL, PARA PARTICIPAR DE CURSO DE CULTURA EN LA CIUDAD DE PUCON, ORGANIZADA POR LA ASOCIACION CHILENA DE MUNICIPALIDADES.

SR. ALCALDE: Bueno los antecedentes están adjuntos en sus tablas y esta demás decir que este curso no tiene costo de inscripción.

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: Esta son escuelas de primavera de la asociación chilena de municipalidades, entonces también había una beca parcial o total de la inscripción en el curso de cultura.

SR. ALCALDE: Se somete a consideración este punto.

¿Quiénes están a favor?

Aprobado.

ACUERDO N° 289-2014
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ

APRUEBA ASISTENCIA DE LA CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA LAGOS PARA PARTICIPAR EN “ESCUELA DE CAPACITACION PRIMAVERA 20” ORGANIZADA POR LA ASOCIACION CHILENA DE MUNICIPALIDAD EN LA CIUDAD DE PUCÓN DURANTE LOS DÍAS 20 AL 24 DE OCTUBRE DE 2014

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Extraordinaria realizada con fecha 16 de Octubre del año 2014, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes presentes, la asistencia de la Concejala Sra. Julieta Maureira Lagos, para participar en la Escuela de Primavera 2014, organizada por la Asociación Chilena de Municipalidades a realizarse en la ciudad de Pucón durante los días 20 al 24 de Octubre del año 2014.

En base a lo dispuesto en el artículo N°88 Inciso 7° de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, procédase a entregar la suma de \$318.419.- (trescientos dieciocho mil cuatrocientos diecinueve pesos), con el fin de solventar los gastos de alojamiento y alimentación, estableciéndose que ésta no estará sujeta a rendición, el cual es equivalente al monto del viatico que corresponde al Alcalde.

Además entregar la cantidad de \$70.000.- (setenta mil pesos) con el fin de solventar los gastos de movilización que la concejala incurra en este cometido, los que deberán ser rendidos una vez que finalice dicho cometido.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Jaime Canales González
Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sr. Enrique Soto Donaire
Sra. Julieta Maureira Lagos
Sr. Nelson Trejo Jara

No participa de la votación en Concejal Sr. Luis Trejo Bravo por encontrarse ausente de la sesión.

3. PROPUESTA DE LAS BASES CONSIDERADAS PARA EL LLAMADO A CONCURSO, PARA PROVEER LOS CARGOS DE LA DOTACION DEL PERSONAL DE SALUD MUNICIPAL.

DIRECTOR DEPTO. DE SALUD: Bueno se supone que no puede pasar más del 20% a contrata, se supone que estos son cargos de planta disponibles los cuales serán llamados a concurso, no se aumentara ni disminuirá personal, se supone que es para los funcionarios que llevan varios años de servicio.

JEFE PERSONAL SALUD: La ley 19.378 nos exige que el 80% de nuestros funcionarios tienen que tener contrato indefinido y solo el 20% a plazo fijo.

Las bases están planteadas de tal forma que el puntaje más alto que se va a concursar sea por experiencia laboral a quienes tengan más de 3 años de experiencia en el departamento de salud.

SR. ALCALDE:
consideración esta propuesta.

Se somete a

¿Quiénes están a favor?

Aprobado.

**ACUERDO N° 288-2014
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

**APRUEBA LAS BASES DE CONCURSO PÚBLICO PARA PROVEER CARGOS EN EL
DEPTO. DE SALUD MUNICIPAL**

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Extraordinaria realizada con fecha 16 de Octubre del año 2014, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes presentes, las bases de concurso público para proveer cargos de la dotación del Depto. de Salud de la I. Municipalidad de Curicó, cuyo texto se adjunta al presente acuerdo y pasa a ser parte integrante de éste.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Jaime Canales González
Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sr. Enrique Soto Donaire
Sra. Julieta Maureira Lagos
Sr. Nelson Trejo Jara

No participa de la votación en Concejal Sr. Luis Trejo Bravo por encontrarse ausente de la sesión.

4. ANÁLISIS DE LA MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 15 DE LOS FONDOS ORDINARIOS MUNICIPALES.

JEFA DE FINANZAS: (Lee Modificación presupuestaria N° 15 de los Fondos Ordinarios Municipales, de la cual el Sr. Alcalde y los Sres. Concejales tienen copia.)

SR. ALCALDE: De todas formas este es el análisis y el martes viene en la tabla para ser votado.

5. PROPUESTA DE LAS BASES CONSIDERADAS PARA EL LLAMADO A CONCURSO PUBLICO, PARA PROVEER LOS CARGOS DE DIRECTORES DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD MUNICIPAL: CENTRO GENERAL URBANO SOL DE SEPTIEMBRE, CENTRO GENERAL RURAL SARMIENTO Y CENTRO GENERAL RURAL LOS NICHES.

DIRECTOR DEPTO. SALUD: Bueno como dice la ley cada tres años se debe concursar la dirección de los Cesfam que en este momento son tres los que se tienen que concursar.

(Lee Bases Administrativas para concursar los cargos de la dotación del personal de salud municipal, de la cual el Sr. Alcalde y los Sres. Concejales tienen copia.)

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Quiero dejar en claro que se suponía esta sería una reunión de trabajo.

Me llama la atención el tema de las bases en que por ejemplo el Cesfam de los Niches y el de Sol de Septiembre tienen 4 ítems evaluativos, pero en el caso de Sarmiento no se considera el 4.3 no se considera los años de experiencia.

Y Donde también hay diferencias es en el Ítem de capacitación, entonces no entiendo porque se hacen diferencias si se supone que son los tres Cesfam.

DIRECTOR DEPTO. SALUD:

Hay que reconocer que en el sector de sarmiento faltó el tema de la experiencia, pero lo demás es muy similar a lo de los años anteriores.

Pero eso es algo que se puede corregir no hay problema.

SR. ALCALDE:

Yo creo que deberíamos verificar y corregir para que no haya problema, creo que habría que crear algo más homogéneo, en lo que es el tema de los años de experiencia y de los años de experiencia como director, y no darle tanto puntaje a los que son más antiguos.

CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.:

Yo También quiero hacer hincapié de que en el punto 4 todos los ítems guardan relación con la antigüedad y creo que también hay profesionales que tienen menos años y son igual de competentes.

Los cargos directivos son importantes y también desgastantes, creo que también se debería mezclar la juventud con la experiencia y para eso debe haber un equilibrio en las bases.

SR. ALCALDE:

Bueno entonces lo revisaremos y se incluye el próximo martes en el concejo.

Esperamos que nos hagan llegar mañana la propuesta.

Siendo las 11:12 hrs., se levanta la Sesión


JOSÉ GUILLERMO PIÉROLA PALMA
SECRETARIO MUNICIPAL

JMR/JGPP/agr


JAVIER MUÑOZ RIQUELME
ALCALDE

Distribución:

- ✓ Sr. Alcalde
- ✓ Sres. Concejales
- ✓ Secretaría Municipal
- ✓ Sala de Actas Concejo Municipal

La presente acta fue realizada en base a registro MP3 N° 64